Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
205 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Lina Constanza Serna Vasco	CC	24334201

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Santander de Quilichao* *Grupo Territorial CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
205 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las lineas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante la ejecución del presente contrato del 1 al 31 de mayo se tuvieron asignadas 52 personas en proceso de reincorporación, 51 en estado activo y 1 en limitante temporal, de las cuales 51 son indígenas, 10 son mujeres y 42 son hombres, 4 con discapacidad, 1 PR en camino diferencial de vida, 7 adultos mayores. De los firmantes asignados a 51 se les realizó el acompañamiento psicosocial en el mes de mayo orientado a ajustes de los planes de reincorporación general, selección de acciones para el plan de reincorporación anual, retroalimentación índice, firma de planes y se registró 1 variables del índice. Evidencia: 22052026_Reporte_Asistencia Ejecución: Se realizó seguimiento a un acuerdo establecido para el mes de mayo de un plan de reincorporación en ejecución, se ajustaron 20 planes generales con 48 acciones y se registraron en ejecución en el sistema SIRR 49 planes de reincorporación individuales anuales, queda pendiente 1 para el mes de junio debido a dificultades con el sistema. Evidencia: 25052026_PDT_Ejecucion Frente a las líneas estratégicas durante el mes de mayo se adelantaron las siguientes acciones: Línea de Reincorporación Comunitaria: Se realizó convocatoria para los encuentros de la fase 3 de la agenda de reincorporación comunitaria para el día 26 de mayo con la población asignada. Evidencia: 26052026_Convocatoria_ATRC Línea de Reincorporación social: Durante el mes de mayo se realizó atención a 51 firmantes del proceso, con los cuales se realizó revisión de los ajustes masivos, se solicitaron 48 ajustes manuales, se registró 1 variable del índice de reincorporación y se firmaron 20 planes de reincorporación general y 50 planes anuales. Evidencia: 22052026_Reporte_Asistencia Se realizó convocatoria para jornada de formación de maestro itinerante de la cual participan 2 firmantes e inicio formación de tejiendo saberes de la cual participan 8 firmantes.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
205 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

			Evidencia: 01052026_Covocatoria_Tejiendo_Saberes Se compartió con la población convocatoria con la UAIN y UNAD Evidencia: 25052026_Convocatoria_Universidades_Publicas Línea de reincorporación económica: Se realizó convocatoria y acompañamiento a jornada de capacitación en alimentación animal y uso de recursos propios para alimentación en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica de la asociación fuente de vida implementada por la FAO. Evidencia: 19052026_Convocatoria_Capacitacion ESE Se envió consolidado de firmantes que solicitaron préstamo con el Banco Agrario en el marco del convenio 1574 a la orientadora de sostenibilidad económica. Evidencia: 06052026_Correo_ Convenio 1574 Banco Agrario – ARN FV:FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA SERNA\5.MAYO\Obligación 01
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No**	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de mayo se realizó convocatoria a la población para: Se realizó convocatoria para jornada de formación de maestro itinerante y tejiendo saberes de la cual participan 10 firmantes. Evidencia: 01052026_Covocatoria_Tejiendo_Saberes Se compartió con la población convocatoria con la UAIN y UNAD Evidencia: 25052026_Convocatoria_Universidades_Publicas Se realizó convocatoria y acompañamiento a jornada de capacitación en alimentación animal y uso de recursos propios para alimentación en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica de la asociación fuente de vida implementada por la FAO. Evidencia: 19052026_Convocatoria_Capacitacion ESE Se realizó convocatoria para los encuentros de la fase 3 de la agenda de reincorporación comunitaria para el día 26 de mayo con la población asignada. Evidencia: 26052026_Convocatoria_ATRC Los dias 8 y 23 de mayo se acompaño reunion con la ACIN y profesionales etnica, salud y enlace de coordianacion en dialogo con el objetivo de acordar tematicas, dias, horarios para formación en SISPI a los firmantes de los resguardos de Munchique los Tigres y Canoas a desarrollarse a partir del segundo semestre del año. Evidencias: 08052026_Planillas de aistencia 23052026_Planillas de aistencia

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
205 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

			FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA SERNA\5.MAYO\Obligación 03
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**No**	En el periodo contractual no se tienen seguimientos de proyectos productivos individuales asignados
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se enviaron planillas de asistencia del mes de mayo para digitalización y posteriormente se verificó su registro. Evidencia: 25052026_Correos_Solicitud _Digitación Se registró en Excel 48 ajustes manuales de planes de reincorporación del mes de mayo y se envió a la profesional social. Evidencia: 14052026_Correo_Anexo_6 Se realizó registro en el SIRR en el módulo plan de trabajo el reporte de plan general de reincorporación individual de 20 firmantes, se realizó priorización anual con 50 firmantes, se registran en el SIRR y se ponen en ejecución 48 planes de reincorporación anual queda pendiente 1 por dificultades con el sistema. Evidencia: SIRR-Modulo plan de trabajo. FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA SERNA\5.MAYO\Obligación 05
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el mes de mayo se implementó el PRI de acuerdo con los métodos operativos dispuestos, de la siguiente manera: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Durante el periodo contractual abril 2026 se realizaron ajustes de los planes de reincorporación general con 50 firmantes de paz de Santander de Quilichao y se registraron 50 reportes de plan general de reincorporación individual general. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: En el mes de mayo se aplicaron los métodos operativos dispuestos para continuar con la formulación del Plan Individual Anual con 50 firmantes de paz de Santander de Quilichao. IR-F-178 MALLA DE ACCIONES PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL, se realizó revisión de la malla para priorización de acciones. Al igual se tuvieron en cuenta los siguientes documentos para la realización de los ajustes manuales y explicación a la población de los ajustes masivos: Guion metodológico ajustes a planes de reincorporación

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
205 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

			Anexo_3_Marcación_ acciones_ proceso MEM25-014961 MEM26-000946 Se realizó revisión de documentos de medición de índice: Cuadro de consulta de medios de verificación para el registro de variables del índice de reincorporación. Base Parcial Nuevos Registros Índice de Reincorporación V2 Relación de memorandos Buscador Índice V2.1 (1) Documento para el diligenciamiento de las variables del Índice de Reincorporación Evidencia: 22052026_Reporte_Asistencia Evidencia: 25052026_PDT_Ejecucion FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA SERNA\5.MAYO\Obligación 06
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	suministro económico alimentario de la población firmante que se encuentra vinculada al PRI, no se identificó inconsistencia. Evidencia: 13052026_Correo_Desembolsos_Mayo FV: FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA SERNA\5.MAYO\Obligación 07
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	05 de mayo de 2026 Asistencia a reunión virtual ¿Cómo vamos con el PRI? En la cual se socializaron fechas para la firma de planes de reincorporación anual y la oferta de las acciones para este año. Evidencia: 050526_Captura de pantalla Cómo vamos con el PRI Reunión de equipo Norte del Cauca en la cual se socializaron fechas de los eventos programados para el mes de mayo los cuales debieron cancelarse por temas de seguridad. Se brindaron orientaciones para la atención en la sede. Evidencia: 050526_Listado de asistencia reunión de Equipo 7 de mayo de 2026 Asistencia a reunión virtual convocada por las profesionales de salud en la cual se socializaron las ofertas en salud para el norte del cauca y con las cuales se puede trabajar este año en la línea social. Evidencia: 070526_Reunión Revisión Oferta PRI 2026_Eje Salud y Protección social Zona Norte 11 de mayo de 2026 Asistencia a capacitación virtual sobre entrenamiento ajustes módulo de grupos familiares en la cual se socializó la actualización del módulo y las preguntas que se deben hacer a los firmantes de paz para diligenciar adecuadamente el módulo. Evidencia: 110526_Captura de pantalla socialización grupos familiares

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
205 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

			19 de mayo de 2026 Asistencia a reunión virtual sobre la selección de acción vs variables de reincorporación en la cual se socializaron las acciones que no se podían priorizar para el año 2026 debido a que estas fueron cumplidas en el cargue de las variables. Evidencia: 190526_Captura de pantalla Acciones vs variables PRI 22 de mayo de 2026 Asistencia a reunión virtual con directora general de ARN en la cual se socializó los diferentes aspectos de los planes de reincorporación integral anual y las decisiones en materia del índice de reincorporación. Evidencia: 220526_Captura de pantalla reunión directora general FV: FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA SERNA\5.MAYO\Obligación 08
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hizo entrega a la técnica de archivo documentación que se tenía bajo custodia de la población, planillas de asistencia y reportes de los planes generales de reincorporación individual general del mes de mayo. Evidencia: 25052026_Correo_FUID FV: FV: SharePoint/equiposycanales/ARNCAUCA(Popayán-Santander de Quilichao)/2026ARNCAUCA/INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LINA CONSTANZA SERNA\5.MAYO\Obligación 09

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
LINA CONSTANZA SERNA VASCO Firmado digitalmente por LINA CONSTANZA SERNA VASCO		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	Lina Constanza Serna Vasco	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT Cauca
		Fecha	*31/05/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx